

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.866

Lunes 3 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2500911

EXTRACTO

Ricardo Fontecilla Gallardo, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Varas con Oficio en Llanquihue, Avenida Vicente Pérez Rosales 213, certifico que ante mí, por escritura pública de fecha 06 de Mayo de 2024, repertorio N°645, HENRY LUIS HIDALGO ASTUDILLO, cédula de identidad 10.014.506-5, chileno, casado, Ingeniero en Construcción Naval y domiciliado en Santiago de Compostela mil ochocientos treinta, Mirador de la Bahía, comuna de Puerto Montt, resolvió transformar, en una sociedad por acciones, la empresa ASESORIAS E INSPECCIONES NAVALES Y MARITIMAS HENRY HIDALGO E.I.R.L., RUT.: 76.035.118-0, inscrita a fs 1318 vta número 758 del año 2008 del Registro de Comercio de Puerto Montt. La sociedad transformada se registrará por los estatutos sociales que a continuación se extractan. Nombre "FECHMMAR SpA". Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) La prestación de servicios de ingeniería en construcciones navales a empresas y otros; b) la construcción y reparación de buques, astilleros, embarcaciones menores y deportivas; c) la compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios y maquinarias, d) servicios relacionales con la acuicultura marina, e) servicios de ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica, f) asesoría y consultoría en inversiones financieras en sociedades apoyo al giro, g) evacuación y tratamiento de aguas servidas, h) recogida de desechos no peligrosos, i) recogida de desechos peligrosos, j) tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos, k) tratamiento y eliminación de desechos peligrosos, l) recuperación y reciclamiento de otros desperdicios y desechos N.C.P., m) actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, n) venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexas, o) fabricación de otros productos químicos N.C.P., p) actividades de consultoría de gestión, q) venta al por mayor no especializada, r) transporte de carga por carretera, s) transporte de carga marítimo y de cabotaje, t) transporte de carga por vías de navegación interiores. Y en general, la realización de cualquier otro acto o contrato que los accionistas acuerden, que esté directa o indirectamente relacionado con el objeto social. Queda establecido que, aunque ello no forme parte del objeto específico de la compañía, ésta podrá, para la conservación, aprovechamiento o incremento de sus haberes, participar en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier naturaleza, tipo y objeto y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades, así como adquirir otros bienes de cualquiera especie, raíces o muebles, corporales o incorporales, incluyendo valores mobiliarios, participaciones sociales y cualesquiera otros, conservarlos y administrarlos con miras a la percepción de sus frutos naturales y civiles y, eventualmente, enajenarlos o gravarlos con hipotecas, prendas, servidumbres u otros derechos reales o consentir en cualesquiera limitaciones al dominio, caucionar obligaciones propias o ajenas con garantías reales o personales y en fin, realizar toda clase de actos, contratos y negocios que, a juicio de los accionistas, sean directa o indirectamente necesarios conducentes a la realización del objeto social o convenientes para la referida conservación, aprovechamiento o incremento de sus haberes.- Domicilio: Puerto Montt. Duración: Indefinida. Capital: \$5.000.000 dividido en 500 acciones nominativas de igual valor, todas de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en dinero efectivo y con anterioridad.- Administración: corresponde a HENRY LUIS HIDALGO ASTUDILLO, c.i.N°10.014.506-5, Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- Llanquihue, 29 de mayo de 2024.

CVE 2500911

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

